En 8 de D. Heran Lozano Thomas dixo
se le Jornada, en Toda, y Jornada con el Voto
y Parezer del Sr. Alcalde D. Antonio Salvador del Pozo

En 9 del Sr. Dicho de axuñez Simona, Heran
Martinez Thomas Dixeron que se Jornadan
en Toda, Jornada con el
Voto, y Parezer del Sr. Alcalde Juan, Jimenez
Izquierdo

En 8 de Viene Lozano y Gaitan Alguazil mayor
dixo, tiene Su Md. Proximo q. Requerirse a
su Sa. Jorlos que no Conviene, que Juan Jacinto
Jerez sea el Procurador Sindico q. tal
qual se Acaso de Ayuntamiento, y los
mayor Sus Mds. Cada una q. lo que se Ofa=
Asimismo Dixeron que dha Villa Alguno con los
Doctores D. Josef Benito, D. Geronimo Jimenez
que Juran de Servir a dha Villa q. Ocho mill
R. de Condenna, Juanes de todo Pecho, y Dro
Jeneral en Dar Casa. Enque Vivir libres
de Alguileres, Pagandose Mejor dha Villa, y en
Reencion, a Saverse lo dho D. Josef Benito
le ha Sanado; a D. Diego Martinez Medico
Jurado, y el R. Pedro medicano, q. Acompa
ñado dho D. Geronimo Jimenez, y Teniente
Alguazil. que les Sade Dar Viene mill R. de
Condenna, los quatro mill a dho D. Geronimo
Jimenez, y los seis mill a dho D. Diego Martinez
Casa a Ambos, de Balde, y Juanes, y todo
Pecho, y Dro, y para que dho Alguazil, Permanezca
y Subsista, Mandaron que dhos Medicos Juan